



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NÚMERO FGEM-ICTP-03-2025, PARA LA ADQUISICION DE LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN" PARA LA FISCALÍA REGIONAL ORIENTE Y LA FISCALÍA REGIONAL SUR-PONIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las diez horas del día **13 de junio del 2025**, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, Morelos, C.P. 62590; se encuentran reunidos los presentes de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la **Invitación Nacional a cuando menos tres personas Presencial número FGEM-ICTP-03-2025, para la Adquisición de la partida 5151 "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información" para la Fiscalía Regional Oriente y la Fiscalía Regional Sur Poniente de la Fiscalía General del Estado de Morelos**, de conformidad con los artículos 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Este acto, es presidido por el L.A. Alejandro Cerezo Delgado, Coordinador General de Administración y Presidente del Comité, quien es asistido por el Área Requirente, y se encuentran presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS** de carácter administrativo, en tiempo y forma, por correo electrónico de los Oferentes denominados **ABASTECEDORA OLINKA S.A. DE C.V. y GAAP DISTRIBUCIONES Y/O PAMELA GARCÍA ARREDONDO**; como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases de la presente invitación, de acuerdo a la siguiente información:

ABASTECEDORA OLINKA S.A. DE C.V.

1.- Me refiero al inciso L del número 16.2 de las bases del concurso en el que se solicita manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de la Función Pública, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente liga: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm (anexando la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la cual deberá de anexar como documento comprobatorio de lo solicitado).

Favor de aclarar si existe un documento para descargar como se menciona en el primer párrafo o con la captura de pantalla es suficiente como se menciona en el paréntesis del segundo párrafo. Hemos buscado la forma de descargar el archivo y la página no nos da esta opción.

R= Es correcta su apreciación. Solo se requiere presentar la captura de pantalla de la página oficial de la Secretaría de la Función Pública, donde pueda constar que no existe antecedente alguno de que su representada se encuentra inhabilitada o multada.



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NÚMERO FGEM-ICTP-03-2025, PARA LA ADQUISICION DE LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN" PARA LA FISCALÍA REGIONAL ORIENTE Y LA FISCALÍA REGIONAL SUR-PONIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

GAAP DISTRIBUCIONES Y/O PAMELA GARCÍA ARREDONDO

Me refiero a la Invitación Nacional Presencial N°. FGEM-ICTP-03-2025 en el que Pamela García Arredondo, en mi carácter de persona física con actividad empresarial, he sido invitada a participar.

Junta de Aclaraciones

Numeral 16. Propuesta Técnica

Punto 16.2 Inciso N

Hace referencia a la presentación del documento que acredite el cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones patronales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Así mismo se solicita presentar la opinión de cumplimiento positivo vigente ante el INFONAVIT.

Pregunta

¿Qué vigencia deberán tener ambas opiniones de cumplimiento positivo?

R= Por cuanto a la vigencia de la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones patronales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, dicha opinión se admite con una vigencia que no sea mayor a 15 días naturales previos al desahogo del acto de Registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, a celebrarse el día 19 de junio de 2025 a las 13:00 horas.

Lo anterior en relación al acuerdo (ACDO. AS2. HCT.) emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual establece que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social tiene una vigencia de 15 días hábiles a partir de la fecha de emisión.

Y por lo que respecta a la opinión de cumplimiento positivo vigente ante el INFONAVIT, la vigencia de la misma se admite con un máximo de 30 días naturales anteriores al desahogo del acto de Registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, a celebrarse el día 19 de junio de 2025 a las 13:00 horas.

Se comunica a los integrantes del Comité y a los licitantes, que el acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **19 de junio del año 2025**, a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, Morelos, C.P. 62590, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, Morelos, C.P. 62590, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL NÚMERO FGEM-ICTP-03-2025, PARA LA ADQUISICION DE LA PARTIDA 5151 "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN" PARA LA FISCALÍA REGIONAL ORIENTE Y LA FISCALÍA REGIONAL SUR-PONIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas con quince minutos, del día **13 de junio del 2025**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	L.A. ALEJANDRO CEREZO DELGADO	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
2	MTRA. NORMA ANGÉLICA TOLEDO CAMACHO	FISCAL ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	LIC. MARTHA GLORIA ROJAS GIL	TITULAR DE LA FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE	
4.	LIC. FABIOLA GUADALUPE DOMÍNGUEZ SILVÁN	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	
5.	C.P. SALVADOR ISRAEL MÉNDEZ ROJAS	EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	

POR LOS OFERENTES

No	EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
1.	ABASTECEDORA OLINKA S.A. DE C.V.	GABRIELA CEVALLOS MORENO	
2.	VENTAS BUFALO S.A. DE C.V.	KARINA TORRES DURÁN	